

15-6-73

177768

177768

29



ESTADO  
NACIONAL  
CLASE A.G.L.  
NÚMERO 6

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

AISCONDEL, S. A.

entidad de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, calle Lepanto, núm. 350, relativo a:

"COLCHON CLINICO"

=====

154673

177768

29 FEB.



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un colchón clínico, ideado con el objeto de ofrecer las mejores posibilidades de acomodación ondulante para las posiciones que precise en cada caso el paciente, en camas de somier articulado por ambos extremos, además de aportar otras ventajas de interés práctico e higiénico. - - - - -

5.

El presente colchón se caracteriza porque está constituido por un bloque en espuma de plástico blanda, en cuya cara inferior tiene adosada y adherida una plancha en un aglomerado de una espuma de plástico dura, formando un bloque eventualmente provisto de orificios pasantes regularmente distribuidos, a efectos de la transpiración, y alojado en una envolvente protectora flexible y recambiable, habiendo en la citada plancha inferior dos surcos entre lados mayores, en equidistancia con los respectivos lados mayores, ofreciendo igual o mayor abertura junto a la superficie exterior de la plancha que en el fondo del mismo surco, en orden a facilitar el curvado del colchón en sentidos opuestos, por los mismos surcos, en correspondencia con los planos articulados de un somier en las diversas angulaturas adoptables por el mismo. - - - - -

10.

15.

20.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan.

177768



En los dibujos: ----- 29

Figura 1, representa, visto en sección longitudinal por una línea I-I de la figura 2, un colchón realizado según esta invención. -----

5. Figura 2, representa el expresado colchón, visto en planta por su cara inferior. -----

Figura 3, representa el mismo colchón, visto lateralmente, según una posición de doble curvatura en sentido contrario. -----

10. Un colchón clínico 1, compuesto con arreglo a esta invención, consta de un bloque 2 en una espuma de plástico blanda, y de una plancha inferior 3 en un aglomerado de una espuma de plástico dura. El bloque 2 y la plancha 3, de menor espesor esta última, presentan idéntico perímetro, estando mutuamente adosadas y unidas por una materia adherente. -----

15. Se prevé que el colchón 1 posea unos orificios pasantes 4, en uniforme distribución, destinados a facilitar la transpiración entre sus caras mayores. Además, el colchón 1 se aloja en una envolvente flexible 5 de tejido u otro material idóneo, con fines protectores; dicha envolvente 5 constituye una funda re-  
20. cambiabile o sustituible. -----

25. Como condición esencial, la plancha 3 posee en todo su espesor e en solo parte del mismo, dos surcos 6 iguales y simétricos entre sí. Estos surcos presentan un perfil que puede ser de tipos diversos, pero teniendo mayor o igual abertura junto a la superficie exterior de la plancha 3, con respecto al fondo del propio surco. -----

177768



29 F

La finalidad de los surcos 6 es la de permitir la curvatura del colchón según sentidos opuestos, como muestra la figura 3, dado que el perfil de dichos surcos 6 proporciona el adecuado margen para ello. El bloque 2, dada su mayor blandez, se acomoda a las orientaciones que adquiere la plancha 3. Por su parte, esta plancha 3 adopta angulaturas en correspondencia con las de los planos articulados de un somier clínico. - - -

5.

La mutua simetría entre los surcos 6, permite el indistinto empleo del colchón 1 con respecto al testero y al piecero de la cama, facilitando con ello su manejo. - - - - -

10.

Con referencia al grado de blandez de los materiales que componen el bloque 2 y la plancha 3, pueden adoptarse los valores de 40 y de 100 kg respectivamente, o sea que se requieren tales presiones para reducir a la mitad el espesor de los cuerpos correspondientes. - - - - -

15.

De la anterior descripción se deducen las ventajas ofrecidas por el nuevo colchón, tanto en el aspecto práctico por la presencia y disposición de los surcos 6, y de la estructuración de sus elementos componentes, como en el aspecto higiénico. - - - - -

20.

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

25.

177768



29 FEB.

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 5. 1.- Colchón clínico, caracterizado porque está constituido por un bloque en espuma de plástico blanda, en cuya cara inferior tiene adosada y adherida, en toda su superficie, una plancha en un aglomerado de una espuma de plástico dura, formando un bloque eventualmente provisto de orificios pasantes regularmente distribuidos, a efectos de transpiración, y alojado en una envolvente protectora flexible y recambiable, habiendo en la citada plancha inferior dos surcos entre lados mayores, abarcando parte o todo el espesor, ofreciendo igual o mayor abertura junto a la superficie exterior de la plancha, con respecto al fondo del propio surco, en orden a facilitar el curvado del colchón en uno u otro sentido indistintamente, en correspondencia con los planos articulados de un somier clínico, en las diversas angulaturas adoptables a voluntad en el mismo. - - -

2.- "COLCHON CLINICO". - - - - -

- 20. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, feliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de tres figuras que la ilustran.

MADRID, 29 FEB. 1972

P. A. M. CURELL SUÑOL

*M. Curell Suñol*

FIG. 1

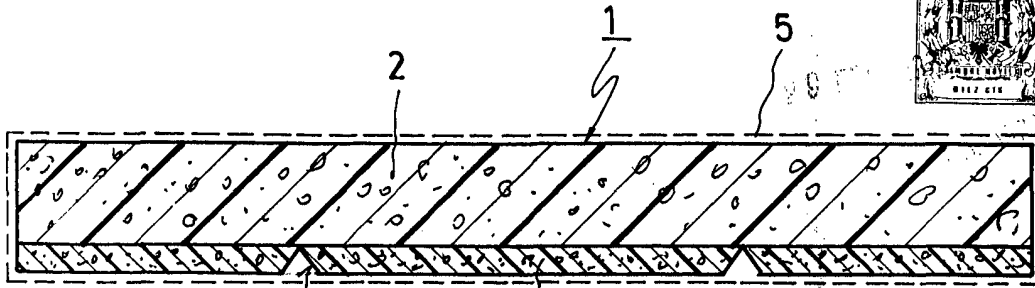


FIG. 2

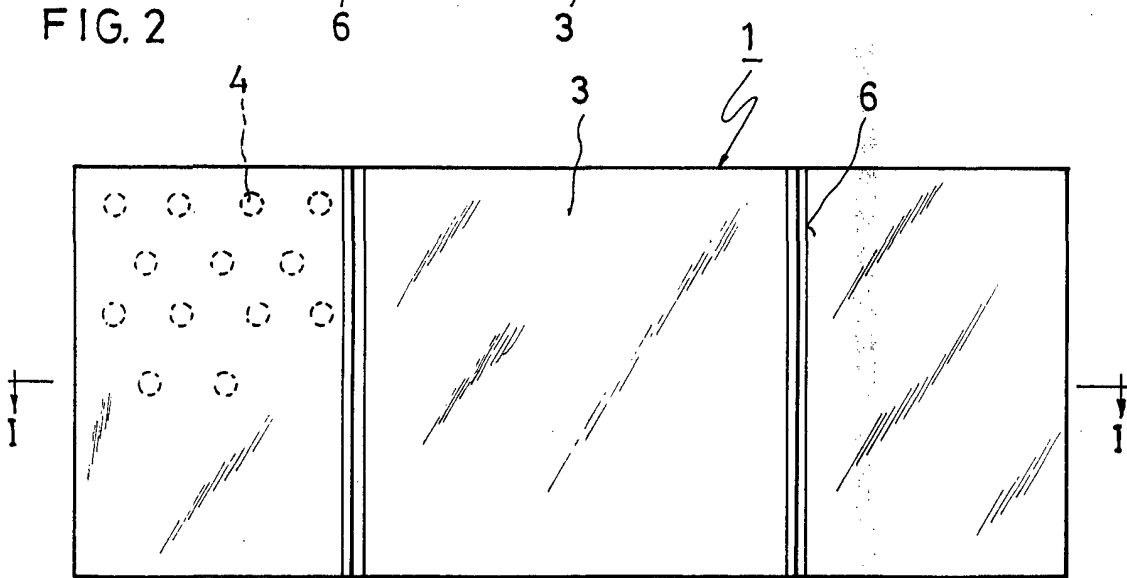
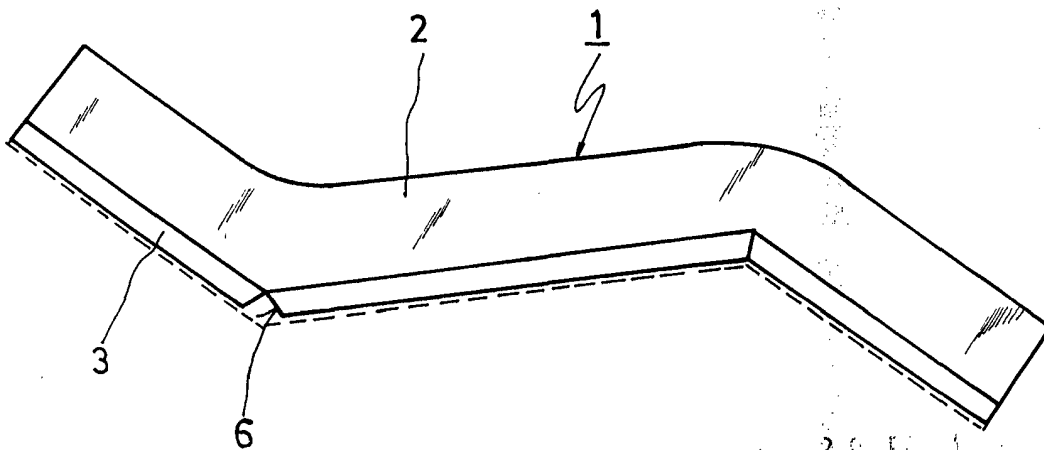


FIG. 3



29 FEB 1968

Man. Linares